



COMUNICADO OFICIAL

La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), representada legítimamente por su Coordinadora General, **Fany Kuiru Castro**, conforme a la Resolución Nro. **SGDPN-DRCPN-2023-0150-R** emitida por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades el 27 de abril de 2023, **denuncia** ante la opinión pública los graves intentos de **suplantación del cargo de Representación Legal de la COICA** por parte de los señores Tuntiak Patricio Katán Jua y Eddy Timias.

Estos individuos, vinculados a una facción que desde el Congreso de Lima en septiembre de 2022 ha actuado de manera subversiva contra la estabilidad legal e institucional de la COICA, buscando impedir el desarrollo de nuestra labor, han utilizado fraudulentamente el nombre y la imagen de nuestra organización, **pretendiendo presentarse como sus representantes ante el gobierno de Ecuador sin ninguna autorización o vínculo oficial**. Estas acciones no solo confunden a nuestras comunidades y aliados, sino que también constituyen una seria amenaza a la integridad y prestigio de nuestra organización.

Es importante destacar que los señores Tuntiak Patricio Katán Jua y Eddy Timias **enfrentan actualmente procesos judiciales en Ecuador por el uso indebido de fondos de la COICA**, los cuales no han sido debidamente justificados. Consideramos que sus intentos de suplantación buscan evadir sus responsabilidades legales.

Instamos a todas las instancias gubernamentales, administrativas, ejecutivas, legislativas, de transparencia, control social y judicial del Estado ecuatoriano a colaborar con nosotros en la verificación de la autenticidad de la información a través de nuestros canales oficiales.

COICA iniciará de inmediato las acciones legales pertinentes contra estas personas, con el fin de proteger el buen nombre de nuestra institución y evitar que estos actos irregulares perjudiquen su reputación.

Agradecemos la comprensión y colaboración de todos para detener la propagación de información falsa y salvaguardar la integridad de nuestras comunidades y de la institución que representa a los 511 pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica.

